



SERVAF S.A. E.S.P.
Empresa de Servicios de Florencia S.A. E.S.P.
NIT. 800.169.470-7



Al contestar por favor cite los siguientes datos:
Radicado No. **S-G - 2200367**
Fecha: **2022-01-06**

COMUNICADO

DE: GERENCIA


PARA: USUARIOS DEL SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA.

ASUNTO: CARGOS POR SUSPENSIÓN, CORTE, REINSTALACIÓN Y RECONEXIÓN PARA EL AÑO 2022.

El Gerente de la Empresa de Servicios de Florencia SERVAF S.A. E.S.P., se permite informar a los usuarios del servicio de acueducto y alcantarillado del municipio de Florencia, que los cargos por concepto de suspensión, corte, reinstalación y reconexión que se cobraran para el año 2022, conforme a los reglamentado por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico, mediante resolución 424 del 12 de julio de 2007 y según lo aprobado por la Junta Directiva de SERVAF S.A. E.S.P., mediante acuerdo No 02 del día 30 de agosto de 2007, son los siguientes:

Concepto	% SMMLV	Valor \$
Suspensión	1.4	14.000
Reinstalación	1.2	12.000
Corte	2.4	24.000
Reconexión	2.2	22.000

Atentamente,


JOSE DAVID GARZON RIVEROS
Gerente

Redactor: Miguel Javier Pastrana Molina



Carrera 12 6-104 B/ Juan XXIII Florencia - Caquetá
Call Center Atención al Usuario: (8) 438 0262
Teléfono: (8) 437 6036 / (8) 437 6037



Web: www.servaf.com

servafsaesp@servafsaesp.com.co PQR: pqr@servaf.com

Signos en Twitter: @servaf_esp Facebook: servaf_esp

Agua Valiosa para la Vida ¡Cuidala!